



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	34/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

C.C. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

P R E S E N T E

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir los extremos indicados por los artículos 29, fracción II, 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 11, 13, 17, y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; emito la presente **CONVOCATORIA** a la **DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** de Pleno del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, que se llevará a cabo el día viernes 30 treinta de Septiembre a las 18:00 dieciocho horas, en la Sala de Pleno del Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día – dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de fechas 20 de julio, 01, 11 24, 30 de agosto, 01, 12 y 15 de septiembre, en las que constan los asuntos tratados y acuerdos tomados en la Novena Sesión Ordinaria, Décima Cuarta Sesión Extraordinaria, Décima Sesión Ordinaria, Décima Quinta Sesión Extraordinaria, Décima Primera Sesión Ordinaria, Décima Sexta Sesión Extraordinaria, Décima Séptima Sesión Extraordinaria, Décima Octava Sesión Extraordinaria. Primera Sesión Solemne, Vigésima Sesión Extraordinaria y Segunda Sesión Solemne.
- IV. Ocurso de la c. Martha Margarita Gutiérrez Iñiguez, Coordinadora de Zona VIII, del Programa Educación Inicial.
- V. Oficio del Encargado de la Hacienda Municipal, mediante el cual solicita la baja del patrimonio de bienes muebles del Gobierno Municipal.
- VI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del decreto 25865-LXI-16, remitido por el Congreso del Estado, por medio del cual se reforma los artículos 15, 26, 35, 35 bis, 50, 57, 88, 89 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.
- VII. Análisis, discusión y en su caso aprobación Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, en su modalidad de disposición administrativa, por medio de la cual se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Secretario General, para suscribir convenio de colaboración con el organismo descentralizado servicios de Salud Jalisco y la creación del Comité Municipal para la Prevención del SIDA (COMUSIDA).

RECIBIDO

100 p.m.
7 de SEPT. 2016
Granda Romero
H. AYUNTAMIENTO
OCOTLÁN, JAL.

DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	34/2016.
ASUNTO:	Convocatoria.

- VIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Ocotlán, Jalisco., presentada por el C. Paulo Gabriel Hernández Hernández. Presidente Municipal y la Regidora Lilia Denisse Chávez Ochoa.
- IX. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Ocotlán, Jalisco., presentada por los regidores Carlos Álvarez Ramírez, Arturo Muñoz Salazar, Karla Del Río Flores y Julio César Márquez Lizárraga.
- X. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual modifica el segundo párrafo del artículo 17 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco., presentada la por la regidora Vivian Karina Flores González.
- XI. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento de Educación del Municipio De Ocotlán, Jalisco., presentada la por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga.
- XII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Municipio de Ocotlán, Jalisco., presentada la por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga.
- XIII. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales y Reglamentos, de la iniciativa a través de la cual se crea el Reglamento del Comité de Gestión Ambiental del Municipio De Ocotlán, Jalisco., presentada la por la regidora María Esther Ochoa Lizárraga.
- XIV. Asuntos varios.
- XV. Clausura de la sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 16 del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Roberto Carlos Navarro Vaca, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

ATENTAMENTE
OCOTLÁN, JALISCO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016.
"2016, Año de la Acción Ante el Cambio Climático en Jalisco".
"1991-2016, XXV Años del Instituto Tecnológico de Ocotlán".

C. PAULO GABRIEL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.